Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

Año VII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla de San Juan, 50, entresuelo

Tarragona jueves 9 de Mayo de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

N.º 1999

Almanaque del "Diario del Comercio"

MAYO
9

1872. En Carrión de los Condes (Palencia) es sorprendida y disuelta una partida carlista.

JUEVES

Luna llena.—El día dura 14 horas, 13 minutos.

La cuestión de las mistelas

Una vez más, en el espacio de poco tiempo, se discuten en la Cámara francesa intereses muy valiosos de la producción española.

Al problema representado por la pérdida de sus viñedos, ha sucedido en Francia otra más difícil con la repoblación de aquellos y con el incesante aumento de los de Argelia. Antes faltaban vinos, hoy la vendimia de 1900 abarrota el mercado, agobia al productor y envilece los precios.

En tal estado el asunto, los franceses, no sabiendo que hacer del sobrante de sus vinos, se revuelven contra los extranjeros y buscan el medio de impedir su entrada, modificando las bases del Arancel.

Hace poco, y tomando por fundamento de la reforma en el impuesto interior sobre el alcohol se aumentaron los derechos de los vinos superiores á 12.°

Ahora se buscan nuevos pretextos, y dirigen los jiros contra las mistelas, asunto muy importante para España porque, puestos ya en ese terreno, es muy de temer que quieran clasificarse como tales nuestros abundantes y riquísimos vinos generosos.

Para llevar á cabo la reforma, la Comisión de Aduanas de la vecina República, después de aprobar por unanimidad el informe presentado por Mr. Morinad, ha propuesto á la Cámara el siguiente proyecto:

«Artículo único. La Cámara invita al Gobierno á aplicar á las mistelas extranjeras el Arancel de Aduanas de 1892, modificado por la ley de 1.° de Febrero de 1899.

»De conformidad con dicho Arancel, las mistelas deberán pagar en adelante por separado los derechos: 1.°, sobre el alcohol, 2.°, sobre el mosto de uva, calculado según el grado areométrico que tenga dicho producto privado del alcohol.

»Bajo el punto de vista del régimen anterior, las mistelas que no se carguen en una cuenta especial para la fabricación de vinos generosos ó de vermouths, se someterán al derecho completo sobre el alcohol.»

Antes de entrar en nuevas consideraciones, conviene determinar de un modo claro y preciso lo que se entiende por mistelas. Según el mismo autor de la proposición, dase dicho nombre al producto obtenido por la mezcla de alcohol y mosto de uva fresca, siempre que no haya fermentado ó que sólo haya sufrido un principio de fermentación. Por lo tanto, el carácter distintivo de la mistela es la adición de alcohol al mosto de uva.

Por el contrario, se entiende por vino generoso, según el citado Mr. Morinaud, los que solamente proceden de la fermentación incompleta del mosto de uva fresca sin adición de alcohol.

Hecha esta distinción entre la naturaleza de uno y otro producto, se dice en el informe á que nos referimos que aquellos pueden reconocerse aplicando la siguiente regla, dada en 1888 por el Comité consultivo de artes y manufacturas: «Cuando en un vino que á la vez contiene azúcar y alcohol, la cantidad total de azúcar sea superior á 325 gramos por litro, el vino deberá considerarse como no fermentado. La cantidad de azúcar se obtendrá reduciendo el alcohol al estado de azúcar y añadiendo al resultado el peso del azúcar dosificado directamente.

Prescindiendo de las dificultades que en la práctica habrán de presentarse para apreciar esa dosis de azúcar con toda la minuciosa exactitud de la formula propuesta por el Comité consultivo de artes y manufacturas, hay que confesar dentro del terreno científico, y así lo reconocen ya en Francia personas entendidas en la materia, que esa fórmula, no solo se define el verdadero carácter de la mistela, sinó que resulta errónea en absoluto cuando se trata de vinos dulces generosos.

Prueba de ello nos facilita la misma Administración francesa, puesto que la Dirección general de Aduanas, prescindiendo de aquella regla, definió, en circular de 24 de Febrero de 1896, lo que debía entenderse por vino generoso, diciendo que eran los que naturalmente ó por efecto de ciertos cuidados que reciben en el momento de la fermentación, se presentan concentrados, son ricos á la vez en azúcar y en alcohol; tienen un sabor particular y no se emplean generalmente como bebida ordinaria mezclados con agua.

Los vinos generosos, dice la misma Circular, deben admitirse como tales vinos siempre que procedan de la fermentación del mosto de uvas frescas, aún cuando su fuerza alcohólica natural *se haya aumentado con alcohol de vino*.

Aquí tenemos, pues, dos definiciones bien distintas de los vinos generosos, y como consecuencia, de las mistelas, con la circunstancia agravante de que ambas proceden de la Administración francesa.

Ahora bien: como en España entendemos por mistela el producto que se obtiene *apagando* la fermentación del mosto por medio del alcohol, de manera que no se convierta en este último producto todo el azúcar que aquel contiene, cabe la duda, muy legítima por cierto, acerca del límite preciso que separa la mistela del vino generoso, pues el verdadero carácter de este último, el que más le distingue, es el del aroma que le prestan ciertos principios y, sobre todo, el éter enántico, sin que sus cualidades especiales puedan apreciarse solamente por la cantidad absoluta de azúcar que contiene.

Existen, por lo tanto, motivos muy fundados para temer que las Aduanas francesas, si se aprueba el proyecto, consideren como mistelas todos nuestros vinos generosos.

Pero aun cuando así no fuera, aun cuando la Administración lograse distinguir de un modo exacto y equitativo ese límite dudoso entre uno y otro producto, ¿cuál es el régimen que quiere aplicar á las mistelas?

Siempre ofuscada con el fantasma del alcohol, la Comisión de Aduanas pretende duplicar los derechos. La ciencia es impotente, dice un periódico francés, para distinguir las mistelas verdaderas procedentes de la uva, de los productos análogos que se fabrican en el extranjero con las pasas; luego, la importación de dichos productos debe considerarse por el fisco como si separadamente se introdujesen el alcohol por un lado y el mosto por otro.

Es decir, traduciendo el asunto en cifras, que si el proyecto se aprueba, la mistela de 12° de alcohol por 12 de azúcar, que hoy paga en Francia 12 francos en hectólitro, pagará en lo sucesivo de 20 á 24 francos, y mucho más á medida que el grado alcohólico exceda de los 12.°

Y téngase en cuenta que, á más del derecho de Aduanas, los vinos generosos que se destinan al consumo pagan en Francia una sobretasa equivalente á la mitad del impuesto del alcohol que contienen de modo que la igualdad que, al parecer, existe para el régimen arancelario entre los vinos de pasto y los generosos, es completamente ilusoria.

Según dicen los periódicos franceses, el Ministro de Hacienda estudia una nueva clasificación especial, que á más del derecho sobre los vinos, comprende otro sobre el azúcar que contengan, á fin de que, bajo esta forma, no se introduzca alcohol.

Sea cualquiera el resultado de esta nueva campaña contra los vinos extranjeros, y dicho está que en primer término han de tirar los de España, bueno es recordar el acuerdo comercial que nos liga con Francia se hizo bajo la base de los derechos de la tarifa mínima de su Arancel de 1892. Todas las modificaciones que en una ú otra forma se introduzcan en la misma, cambian el fundamento legal del contrato y alteran, por consiguiente, el principio bilateral y consensual del mismo.

Acerca de este último nada hemos de decir por nuestra cuenta. Si las naciones han de modificar sus leyes y reglamentos ateniéndose sólo á la conveniencia particular de cada una huelgan en absoluto los pactos y compromisos internacionales que se fundan en la reciprocidad de intereses.

EL OBISPO DE TORTOSA

Acerca de la pastoral reciente del Prelado de Tortosa, en *El Liberal* de Madrid hallamos las siguientes declaraciones del Sr. ministro de Gracia y Justicia:

«El marqués de Teverga, con quien tuvimos el gusto de hablar ayer y á cuyas atenciones quedamos reconocidos, nos manifestó lo siguiente respecto de la circular electoral que ha publicado el obispo de Tortosa:

»—No conozco el documento más que lo publicado por *El Liberal*, y como *El Liberal* creo que el prelado de Tortosa no ha de conseguir cosa alguna con su pastoral sobre elecciones.

No es nuevo que un obispo se ocupe en estas cuestiones, pues ya con nuestro anterior gobierno, los prelados que en época electoral trabajaron por el triunfo de amigos suyos ó apoyaron resueltamente á candidatos que ellos llamaban católicos, estableciendo con esto una distinción molesta, pero precisamente por repetirse el hecho merece que en él fijemos la atención.

A mí me parece muy natural, con arreglo al más sano criterio democrático en que siempre procuro inspirar todos mis actos, esa lucha por las ideas. También encuentro justo que los obispos trabajen por la causa de la religión; pero ya colocados aquellos en el campo en que espiga el prelado de Tortosa, creo que los obispos dejan de ser autoridades y funcionarios del Estado para convertirse en ciudadanos. estando sujetos, por lo tanto, á la ley electoral y á correr el riesgo que corren los simples mortales que con arreglo á la Constitución ejercen un derecho y están expuestos á un resultado que lo mismo puede ser favorable que adverso.

Creo igualmente que los obispos no pueden despojarse de las funciones de su ministerio para convertirse en propagandista electorales, y que hacen muy mal en valerse de su autoridad para esos fines; pero si se escudan en el deseo de trabajar por su causa, no se quejen luego si les falta el apoyo del gobierno, el cual no tiene para que hacer distinciones entre candidatos católicos y no católicos, según los define, al parecer, el obispo de Tortosa, sino procurar que sea respetado el derecho de todos, para que la opinión elija y nombre con la mayor libertad posible á sus representantes en el Parlamento.

Entiendo, pues, y repito que los obispos, desde el momento en que hacen propaganda electoral, no pueden ser considerados como autoridades, sino como ciudadanos, expuestos á las contingencias que sobrevengan como consecuencia del ejercicio de un derecho concedido por la Constitución del Estado.

Tratando de elecciones la pastoral, creo que el ministro de la Gobernación será quien trate del asunto en Consejo. Yo creo conveniente que se fije bien de una vez el carácter y las atribuciones de los obispos.»

Correo de Madrid

Madrid 7.

El redactor de *El Correo Español* de Buenos Aires, que acompaña á la comisión argentina, ha dirigido desde Cádiz un telegrama á los periódicos, despidiéndose de todos los compañeros de la prensa española.

—El ministro de Estado ha recibido un despacho del alcalde de Buenos Aires participando que al abandonar la tierra española, agradece vivamente las atenciones que la Reina, el Gobierno y el pueblo español han dispersado á la Argentina y que ésta conservará reconocida.

—El tema del día son los sucesos de Barcelona.

El Sr. Moret estuvo esta tarde en la Presidencia conferenciando con el Sr. Sagasta.

Luego llamaron á los demás ministros, que acudieron precipitadamente.

La reunión fué muy breve.

Al salir se mostraron muy reservados, limitándose á decir que habían cambiado impresiones acerca de la situación de esa capital.

Ha preguntado el ministro acerca de si á los huelguistas se habían mezclado los catalanistas, dijo que se trataba sólo de los primeros.

Esto hizo deducir que habían ocurrido sucesos graves.

Otro ministro dijo que las autoridades de Barcelona pueden suspender las garantías cuando lo consideren oportuno, así como proclamar el estado de guerra.

La Reina, el Rey y las Infantas estuvieron esta tarde en el Manzanares para poner la primera piedra del puente que se acordó construir para conmemorar la boda de la Princesa.

El acto ha revestido gran solemnidad.

El señor Obispo ofició rezando las preces de rúbrica.

—Ha visitado al Sr. Moret una comisión de aspirantes á secretarios de Diputaciones, pidiéndole que se les dé ingreso definitivamente en la carrera.

La *Gaceta* publicará mañana un anuncio convocando á exámenes el 15 de junio para el ingreso en Aduanas.

—El Sr. Sagasta ha conferenciado con el presidente del Tribunal Supremo señor Isasa.

Se cree que este será en breve jubilado, sustituyéndolo un exministro liberal.

—El gobernador de Cádiz telegrafía que no hay suficientes fondos en aquella Delegación de Hacienda, lo que hace imposible pagar libramientos y llevar adelante obras para atenuar la crisis obrera.

—El general Weyler no llevará mañana á la firma de S. M. ningun destino de jefes de cuerpos á causa de que se están efectuando las maniobras.

Cuando estas terminen serán cambiados algunos jefes en virtud del plan de alternativa de mandos que se viene practicando.

—Cuando pase el período electoral el fiscal del Supremo publicará una nueva circular sobre ciertos delitos en que las autoridades gubernativas han expuesto distintos criterios.

—Los amigos del señor Silvela han acordado presentar candidatos por Madrid á los señores Muñoz, Rivera y Serrano Echevarría.

—Ha salido para el Ferrol la condesa de París y para Barcelona el duque de Orleans.

—Hasta mañana no recibirá el marqués de Taverga los «Boletines eclesiásticos» de Tortosa y Segorbe que contienen las pastorales de los obispos de aquellas diócesis, que tan comentadas han sido estos días.

Esta cuestión se tratará en el Consejo de ministros de mañana, considerándose seguro que se dictarán algunas medidas relacionadas con ello.

La Intendencia de Palacio ha remitido al alcalde de Lérida un reloj de oro con iniciales y corona, que la Reina ofrece para el concurso de tiro organizado por el ayuntamiento de aquella capital.

—Dicen de Murcia que 300 hilanderas de una fábrica de seda se han declarado en huelga, pidiendo disminución en las horas de trabajo.

Se teme que la huelga se propague á otras fábricas.

—Comunícan de París que los príncipes de Asturias fueron recibidos en la estación por la infanta doña Eulalia, el señor León y Castillo con todo el personal de la embajada y muchas personalidades de la aristocracia española.

La princesa se halla bien de salud, notándose que está algo tostada por los aires del mar.

—*La Correspondencia* espera que si van al Parlamento elementos de todas las clases sociales, incluso de las industriales, esto redundará en beneficio de todos.

El Heraldo dice que nadie diría que nos hallamos en vísperas de unas elecciones, pues los candidatos callan cuando debiera procurarse que las nuevas Cortes sean una rectificación de las anteriores.

La Epoca recuerda que la ley del año natural fija el plazo en que han de presentarse los presupuestos y no cree que el gobierno falte á este precepto.

El Español dice que el marqués de la Vega de Armijo exigió el nombramiento del marqués de Ayerbe para la embajada en Berlín.

Añade que consultado el gobierno alemán contestó que el actual embajador es del agrado del Emperador; se insistió y contestaron de Berlín que al Emperador le disgustan los cambios de diplomáticos.

Termina diciendo que tanto el señor Sagasta como el duque de Almodóvar quisieran no disgustar al marqués de la Vega de Armijo.

De Instrucción pública

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio ha acordado declarar á D.ª Elvira Reinoso Colomés Peidro, maestra que fué de Bañeras, con derecho, mientras no contraiga matrimonio, á la pensión de orfandad de 208'33 pesetas, entendiéndose que esta pensión se concede por haber fallecido la madre de la recurrente en 22 de Abril de 1898 y que empezará á percibirla desde 23 de los mismos, con cargo á los fondos que la Junta consigne en la Sucursal del Banco de España en Tarragona.

Las maestras de Tortosa, Belltall y Pasanant, así como el maestro de Riudecols, han remitido á la Junta provincial los programas de enseñanza de sus respectivas escuelas.

Con fecha 1.º del actual se ha concedido á D.ª Mariana Ponz y Ripoll, viuda de D. Eusebio Grúa y Sendre, maestro que fué de Benisanet, la pensión de 493'33 pesetas, que percibirá la interesada desde 7 de Agosto de 1900 para la Sucursal del Banco de España en esta capital.

Ha pasado á la Junta provincial la reclamación presentada por la maestra pública de párvulos del tercer distrito de esta capital, D.ª Concepción Fuster, en la que solicita se le abone la gratificación de 600 pesetas anuales que le corresponde percibir y tiene consignado en el presupuesto municipal del presente ejercicio.

Por la Superioridad ha sido resuelto favorablemente el expediente de jubilación por edad que promovió D.ª Josefa M.ª Alegre y Traver, maestra de la escuela de Marsá, asignándole el haber anual que por clasificación le corresponda.

Accediendo á lo solicitado por D.ª Vicenta Ochoa, maestra de la escuela de niñas de Vallmoll, el Rectorado le ha concedido licencia para que pueda ausentarse de su destino y tomar parte en las oposiciones á escuelas públicas que han de celebrarse en Valencia, aceptando para que la sustituya en concepto de suplente á D.ª Luisa Bové.

Ha presentado la renuncia de su cargo

la maestra interina de la escuela pública de ambos sexos de Vallespinosa D.ª Rosilda Tribó.

Con fecha 3 de los corrientes cesó en el cargo de maestra interina de Botarell, por pasar á desempeñar igual cargo en la escuela elemental completa de niñas de Riudoms, D.ª Esperanza Planells.

La Junta local de La Riba ha comunicado á la provincial que, á pesar de haber transcurrido más de quince días desde que se publicó su nombramiento en el *Boletín oficial*, no se ha presentado á tomar posesión de su cargo el maestro interino de la escuela elemental de niños de aquella población, D. Juan Gilabert Torragasa.

Con el haber que por clasificación le corresponda se ha concedido la jubilación por edad á D. Bruno Bes y Salvadó, maestro de la escuela de Miravet.

Informado por la Junta local se ha recibido el presupuesto formado por el maestro de la escuela de niños de La Cenia, correspondiente al actual año de 1901.

Agrícolas y comerciales

En la comarca arrocera del Ebro ha empezado la siembra del arroz, que tantos rendimientos produce y que tan necesario se ha hecho en el mundo como uno de los alimentos más útiles y nutritivos.

***

En la reciente feria de ganados celebrada en Rasquera, han acudido muchos ganaderos reputados y, lo mismo que en Perelló, se vendieron todos los ganados á precios muy elevados.

MILITARES

Procedente de Reus, llegaron ayer al mediodía á esta capital, de paso para Barcelona, dos escuadrones de caballería del regimiento de Tetuán, al mando de un teniente coronel y un comandante, cuyas fuerzas debían pernoctar en Vilafranca.

***

A las nueve de ayer salieron en dirección al pueblo de Pallaresos fuerzas de los regimientos de infantería de esta plaza al mando del general de brigada don Laureano Sanz, con objeto de efectuar un paseo militar, regresando por la tarde á esta ciudad.

***

Las fuerzas del regimiento de Luchana destacadas en Tortosa han empezado á efectuar paseos militares.

***

El Juez militar instructor del regimiento montado de artillería de Barcelona cita, llama y emplaza al recluta de la zona de Villafranca del Panadés, Francisco Dalmáu Colomé, natural de Valls.

***

Ayer tarde se recibió en este Gobierno militar un telegrama del capitán general ordenando que saliera inmediatamente para Barcelona un batallón de infantería de los que guarnecen nuestra plaza.

Cuando se iba á cumplimentar la orden, se recibió otro telegrama, en vista del cual se suspendió la marcha.

Definitivamente hoy, á las cinco, saldrá para la ciudad condal un batallón del regimiento de Almansa.

DE ELECCIONES

Nuestros cajistas parecen empeñados desde hace algunos días en estampar disparates, *corrigiendo* á su antojo las cuartillas que les entregamos.

En los comentarios á un suelto que copiábamos de *La Derecha*, de Reus, se deslizan ayer dos errores mayúsculos, lo cual nos obliga á repetir más abajo la inserción del mismo.

***

La Derecha de Reus ha publicado el siguiente aviso:

«Se suplica á todos los que se interesen por la elección de los Sres. don Francisco Javier Rabassa y don Ramon Morenes, se sirvan prestar su concurso al Comité electoral que desde esta fecha estará permanente en las tardes y noches de todos los días en el Círculo La Derecha, calle de Creu Vermella, núm. 6, (casa Dinas).»

¿Nos conviene saber si el Sr. Morenes aprueba la conducta del Sr. Gay.

En cuanto el Sr. Rabassa, tiene la palabra el órgano de los *envidiosos*.

Pocas novedades nos son dables consignar hoy en esta sección.

Los distintos candidatos que aspiran á obtener la investidura de diputados se mueven continuamente y recorren los pueblos de sus respectivos distritos.

La lucha parece que será reñidísima entre algunos candidatos.

Siguen las cábalas predominando en la pública opinión.

***

Leemos en *Las Circunstancias*, de Reus:

«Contra lo que se había dicho el día anterior, llegó casi á asegurarse ayer que el Sr. Pi y Margall no visitaría nuestra ciudad por impedírselo consideraciones y propósitos de índole diversa.»

AUDIENCIA PROVINCIAL

Los Sres. Rives, Rios y Munté formaban ayer el tribunal de la sección 1.ª de esta Audiencia para la celebracion del juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Falset sobre estafa contra José Pedro, conocido por Juan Adserías Frato, vecino de Cornudella, quien habiéndole sido embargadas sus fincas en 5 Octubre último, en méritos de un juicio ejecutivo, y nombrando de las mismas administrador judicial, apoderóse de los frutos en aquella fecha pendientes de recolección, consistentes en 19 quintales, 2 arrobas y 17 libras de vendimia, que fueron valoradas en la cantidad de 68'75 pesetas, cuyo hecho calificó el fiscal de constitutivo del delito de estafa, pidiendo para el Adserías la pena de dos meses y un día de arresto mayor, 68 pesetas de multa é igual cantidad de indemnización.

Practicada la prueba, y habiéndose demostrado sin lugar á duda, que el procesado no tuvo intención de apropiarse de dicho fruto con ánimo de lucrarse, toda vez que al hacérsele la reclamación, depositó en la mesa del Juzgado el importe de la vendimia recogida, el fiscal retiró la acusación.

Defendía al procesado el letrado señor Vendrell con el procurador Sr. Monguió.

Concluso para sentencia.

***

En la sección segunda bajo la presidencia del Sr. Oiz viose la causa sobre exacción ilegal contra vecinos de Aiguamurcia á quienes se les acusaba de haberse rebajado sus cuotas en el reparto de consumos del año 1898 á 99, perteneciendo los procesados a la Junta municipal [illegible] delitos especiales de infracción de la ley municipal, por lo que pedían fueron condenados al pago del doble de la cuota fijada y costas; habiendo retirado la acusación en el acto del juicio por resultar que las fincas á que se referían aquellas cuotas habían disminuido su valor.

Los letrados defensores señores Morera y Galan conformaronse con dicha modificación de conclusiones, por creerla arreglada en justicia.

Representaban á los procesados el procurador Sr. Castellarnau.

Concluso para sentencia.

***

Hoy debe verse en la sección primera la causa sobre lesiones con J. J. M. procedente del Juzgado de Falset siendo defensor el Sr. Fabregat.

EN EL AYUNTAMIENTO

Por no reunirse suficiente número de señores concejales dejó de celebrar ayer sesión de primera convocatoria nuestra Corporación municipal.

La orden del día fijada en el sitio de costumbre, es como sigue.

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Registro de los *Boletines oficiales*.

3.º Distribución de fondos para el corriente mes.

4.º Comunicación de la Junta del Pio Hospital de San Pablo y Santa Tecla, referente al palco del Ayuntamiento en el Teatro Principal.

5.º Idem de la Junta de Obras del Puerto referente al paso inferior á los ferro-carriles del Norte.

6.º Informes de la Comisión de Fomento: 1.º, Autorizando á D. José Comapousa para pintar rótulos en la tienda núm. 5 de la calle de Conde de Rius; 2.º, Idem á D. Gregorio Oliva para instalar un motor; 3.º, Idem á Jaime Sans Boldú para poner rótulos y toldos en la tienda que posee en la Bajada de Misericordia, y Plaza de la Constitución; 4.º, Satisfacer 500 pesetas al contratista de las obras de la escalera de la calle de Rebolledo; 5.º, Ofreciendo un objeto de arte para los Juegos Florales del año próximo.

7.º Instancias de D. Domingo Casanovas y de D.ª María Vallvé.

8.º Autorización á D. Carlos de Castellarnau para percibir de la Delegación de Hacienda las cantidades acreditadas en aquella dependencia el Exmo. Ayuntamiento.

Noticias geneles

Dicen de Lérida que ayer, á las tres de la tarde, una locomotora que hacía maniobras arrolló, cerca de la estación, á una anciana, cuyo cuerpo quedó en la vía horriblemente destrozado.

El cadáver de la infeliz ha podido ser hasta ahora identificado.

Comunican de París que el palacio de Castilla ha fallecido la marquesa de Grijalba, esposa del jefe de la casa de la reina Isabel.

Ha fallecido el notable escritor y director de *El Adelantado de Segovia*, D. Rafael Ochoa.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha realizado durante el ejercicio último de 1900 un beneficio neto de 15 millones de pesetas, quedando ya deducidas algunas pérdidas que arrojan un saldo de 13 millones.

Durante dicho ejercicio se han distribuido dividendos de 90 pesetas por acción, ó sea un 18 por 100.

Y el tabaco..... cada día peor.

A causa de los desórdenes ocurridos anteayer se ha declarado en estado de guerra la capital del Principado, estableciéndose la previa censura para la prensa.

La duquesa de Castro Enríquez ha remitido 100 pesetas por un ejemplar de su traducción de Horacio, á la distinguida escritora doña Dolores Gortázar Serantes, viuda de Valencel, la que destina el producto de su obra á una infortunada familia victimada de las funestas guerras coloniales.

En 11 pueblos de la provincia de Badajoz se ha declarado oficialmente la plaga de langosta.

En la iglesia de San Francisco de la ciudad de Cuenca se celebraba anteayer con toda solemnidad una función en honor de la Virgen, ofreciendo flores las niñas.

[illegible] adornado con lujo y verdadero gusto artístico, luciendo una vistuosa iluminación eléctrica.

Por un descuido, una vela prendió fuego á las gasas que servían de adorno, propagándose instantáneamente el incendio al altar.

El pánico se apoderó de los fieles, habiendo con dicho motivo los consiguientes sustos y síncopes.

Afortunadamente no hubo desgracias personales.

A unos 15 kilómetros de Antequera se ha encontrado el cadáver de un hombre carbonizado, con los intestinos fuera y los pies convertidos en ceniza.

El cadáver es de un hombre llamado Dámaso, que, según se supone; desesperado por su precaria situación, prendió fuego á la choza donde vivía, y cuando las llamas habían hecho presa en su cuerpo, se disparó un tiro debajo de la barba que le ocasionó la muerte.

Muchos creen, sin embargo que se trata de un horrendo crimen, fundándose en las manchas de sangre que se observaron fuera de la choza, y en una mano del muerto que se ha encontrado sercenada por un cuchillo á alguna distancia del lugar del suceso.

El Juzgado trabaja activamente para aclarar el misterio.

Durante las maniobras militares que se celebraban en el campo de San Gregorio de Zaragoza, ha dado á luz una cantinera, asistiéndola el médico del regimiento.

Notas de la localidad

El Sr. Moret ha telegrafiado al señor gobernador civil de esta provincia encargándole le remita á la mayor brevedad la ya famosa pastoral del obispo de Tortosa, Dr. Rocamora, referente á las cuestiones electorales, al objeto de enterarse minuciosamente de su contenido y dictar en su vista las disposiciones que estime oportunas.

El vino con *Enosótero* jamás se vuelve ágrio y mejora en calidad. Pídase á los Sres. Uriach y C.ª—Barcelona, ó á la droguería de Eugenio Virgili.

De seis á ocho de hoy se dirán misas en la parroquial iglesia de San Francisco en sufragio del alma del que fué nuestro estimado amigo D. Luis Ruiz.

Q. E. P. D.

Mañana, á las diez y en la capilla del Santísimo Sacramento de la Catedral de Barcelona, se efectuarán solemnes funerales por el eterno descanso de la señorita doña Carmen Durán y Donato, hermana de nuestro apreciable amigo don Miguel Durán.

A la familia de la finada reiteramos la espresión de nuestro sentido pésame.

Tras larga y penosa enfermedad ha fallecido en Cette (Francia), el que fué nuestro estimado amigo y antiguo correligionario D. Joaquín Pujol, comerciante que fué durante muchos años de esta plaza.

Sentimos vivamente tan sensible pérdida, lamentando el dolor que en estos momentos sufre la distinguida familia del finado, á la cual le enviamos la expresión de nuestro pésame más sincero.

Son tan bajas y rastreras las armas que esgrimen los conjurados y ha llegado á tal punto el *delirium tremens* de los envidiosos que francamente no merecen que nos entretengamos en destruirlas.

Primeramente dijeron que nuestre jefe Sr. Cañellas, no estaba encasillado. Ahora, al oir de labios del señor gobernador civil que el Sr. Cañellas es el candidato oficial, lanzan la especie de que, antes de las elecciones, cambiarán las corrientes.

Desde el primer día se han unido en apretado haz los envidiosos, no para crear, sino para destruir. Y el país, oyéndoles como quien oye llover, se halla dispuesto á desairarles votando como un solo hombre en favor del Sr. Cañellas.

Los Sres. Matheu y Fontana, inventando toda clase de farsas, no se dan punto de reposo combatiendo á nuestro jefe, lo cual asegura más y más el brillante triunfo del hijo predilecto de Tarragona.

Pero como no nos duelen prendas, si insisten ambos disidentes en sus inventivas. publicaremos la reseña de la Bolsa de Barcelona y el extracto de la causa de Lérida, con lo cual nuestros lectores acabarán de conocer al procesado por falsificación y estafa y al eterno pretendiente á Diputado.

Un sugeto se presentó ayer tarde en un piso de uno de los edificios de la rambla de San Juan, implorando una limosna.

La dueña de la casa abrió la puerta, socorriendo al mendigo, en cuyo instante éste se abalanzó sobre aquella, que logró librarse de la agresión encerrándose en la habitación.

Conviene, pues, que la policía haga ojo avizor.

En la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver del que fué estimado nuestro D. José Magriñá.

El acto resultó una verdadera manifestación de duelo, en la que figuraban numerosas personas de todas las clases sociales, siendo por nuestro querido jefe D. Juan Cañellas, el Sr. Granada y varios individuos de la familia.

Del féretro pendía una preciosa corona de flores artificiales, en la que se leía sencilla y sentida dedicatoria de la viuda é hijos del malogrado amigo.

El clero de la parroquia y la capilla de música del maestro Gols formó en la comitiva hasta la puerta del Rosario; en donde se despidió el duelo.

Descanse en paz el finado y tenga su apreciada familia la seguridad de que tomamos parte activa en el dolor que la aflige en los actuales momentos.

Se nos dice que en la comarca de Prades un agente recaudador de contribuciones se dedica á combatir la candidatura oficial de nuestro jefe Sr. Cañellas.

Conviene que se entere de ello el digno señor Delegado de Hacienda.

Ayer visitaron á nuestro jefe Sr. Cañellas, muchas comisiones de los pueblos de esta Circunscripción, reiterándole su adhesión incondicional. En todas partes, la candidatura del Sr. Cañellas tiene asegurado el triunfo.

Víctima de cruel y rápida enfermedad, falleció en la tarde de ayer nuestro particular y querido amigo D. Ildefonso Cluet empleado en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Al sentir la pérdida de este amigo, enviamos á su atribulada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

A las 10 de ayer y en la rambla de San Juan dióle un vahido á una vecina de esta ciudad llamada Rosa Tarragó.

En su auxilio acudieron nuestros amigos los concejales Sres. Sans, March, Vidal y Cañellas, á más de un guardia municipal y un agente de orden público.

La infeliz mujer fué conducida en un coche á su domicilio, calle de Miser Sitjes, núm. 9, piso 4.º.

En la Central de teléfonos se expuso anoche el siguiente aviso:

«Por disposición del señor capitán general de esta región queda suspendido hasta nueva orden el servicio de conferencias en las estaciones de Barcelona, Sabadell, Tarrasa, Manresa, Mataró y Vilarrodona.»

LAS BALEARES.—Gran depósito de calzado mahonés de todas clases.

PRECIO FIJO

Rambla de San Juan, número 50

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Pretoria: Casals, peluquero, Unión, 12. Con gran regocijo te participo que el vegetal procedimiento indio que tienes y que devuelve el cabello blanco á su primitivo color, sea negro, castaño, ó rubio, es el producto más recomendable entre los de su índole por sus especiales cualidades, como son la de no manchar el cutis y reproducir el cabello. Krüger.

SEÑORAS

Trabajo á domicilio para la confección de pañuelos de punto, lo ofrece José Soliano, calle Mercería, 6.—Comercio de tejidos.

TARRAGONA.

Boletín oficial

R. D. del Ministerio de Hacienda disponiendo que el 30 de Junio del año actual venzan los plazos del arriendo de consumos.

—R. O. del Ministerio de instrucción pública anunciando la previsión por concurso de la cátedra de Modelado y vaciado de la Escuela provincial de Artes é Industrias de Sevilla dotada con el haber anual de 2.500 pesetas.

—Anuncio de la Diputación provincial publicando la subasta para la adquisición de acopios necesarios á la conservación de varias carreteras provinciales.

—Las alcaldías de Bisbal del Panadés, Montmell, Mora de Ebro y Sarreal, tienen expuesto el apéndice al amillaramiento; esta última alcaldía inserta una relación de los individuos que forman la Junta municipal.

—Las de Prades y Ceballá del Condado exponen al público el repartimiento de consumos.

—La de Valls interesa la busca y captura de los mozos Antonio Fontanillas García y José Mallorquí Tutusaus, declarados prófugos.

—Providencias del Juzgado de esta ciudad.

—Requisitoria citando á Francisco Mulet Beltrán voluntario del segundo batallón de cazadores de Cárdenas.

Ecos de la provincia

Dicen de Tortosa:

Ayer fué un día afortunado para los pescadores de alosas, pues se cogieron en gran cantidad tanto en las golas del Ebro como en las playas de Tivenys.

A esta ciudad han llegado una porción de cajas de estos esquisitos pescados, y esta mañana han bajado de Tivenys algunas cestas que han sido vendidas en el mercado, adquiriéndolas muy baratas todas las familias.

Escriben de Reus:

Prosiguen activamente los trabajos de construcción del teatro-circo en los terrenos situados frente al Hospital Civil.

Ha sido propuesto para una medalla en la actual exposición de Bellas Artes madrileña el joven y reputado pintor tortosino Sr. Cardona, cuya recompensa conceptuamos justa y digna de aplauso.

Leemos en un colega dertosense:

Hace dos ó tres noches que aparece por el Arrabal de la Leche una *marfanta* habiendo causado sustos mayúsculos á algunas personas.

¿No habría medio de meter en cintura á ese pajarraco nocturno?

Crónica oficial

Recaudación habida desde las dieciseis de anteayer hasta la misma hora de ayer.

Fielato del P[illegible]e[illegible]te

J. M. Virgili 82 ks. jabón, 12'45.—M. Boronat 550 id. carbón y 140 l. vino, 20'27.—J. Sabaté 46 id. aceite y 15 id. mistela, 10'70.—S. Salvadó 630 id. vino y 28 id. vinagre, 64'02.—I. Torres 60 l. mistela y 60 aguardiente, 18.—A. Roca 75 id. vino, 9.—J. Todores 68 id. 8'16.—J. Revés 2000 ks. harina, 50.—J. M. Banús 2500 id. 62'50.—J. Tuset 106 l. vino, 12'72.—L. Mestres 182 l. 18'20.—V. Gadea 706 id., 70'60.—S. Alberich 40 ks. jabón, 6.—G. Oliva 10 b. vino, 12'50.

Por partidas menores de 5 pesetas 18'12.

Total, 393'24 pesetas.

Fielato de la Cantera

Antonio Comaposada 3000 ks. harina, 75.—Cuchí y Mirambell 25 id. manteca de cerdo, 8'40.—Luciano Gómez 52 gallinas, 7'80.—José Sentís 2200 ks. harina, 55.—Francisco Roca 2000 id., 50.—Antonio Comaposada 1400 id., 35—Lutti Zing 3 b. y 3 p. vino, 6'75.

Por partidas menores de 5 pesetas, 15'46.

Total 253'41 ptas.

Fielato del Olivo

Wagner 6 b. vino, 7'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 7'91.

Total, 15'41 pesetas.

Fielato de Tetuan

J. Olié 4700 huevos, 19'74.—B. Redón 25 l. aguardiente 7'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 14'14.

Total 41'38 pesetas.

Fielato de la Cadena

Francisco Iglesias 2109 l. vino, 210'90.

Por partidas menores de 5 pesetas, 12'76.

Total 223'66 ptas.

Fielato de San Pedro

Hijos de J. Ibart 2999 ks. aceite de coco, 479'84.—Ferrer y Seugar 4660 ks sardina, 25'63.—Vda. de Alemany 1440 ks. sardina 7'92.—B. y Fortis 5188 ks. sardina, 28'53.—Hijos de B. Lopez 1584 ks. sardina 8'71.—Juan Capdevila 255 l. vinagre y 240 ks. aceite, 64'81.—José de Muller 32 b. vino, 40.—Rimbau y Mallol 2 b. Alcohol, 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 4'60.

Total 664'04 ptas.

Fielato del Muelle

Pedro Socias 2000 ks. harina, 50.—Vilá Granada 8 bocoyes alcohol, 20.

Por partidas menores de 5 pesetas, 1'36.

Totol 71'36 ptas.

Fielato de Sangrenè

M. Roset 5.800 ks. harina, 145.—J. Capdevila 1000 id. 25.—J. Reves 1000 id. 25.

Por partidas menores de 5 pesetas, 2'40.

Total, 197'40 pesetas.

Matadero

Carne vacuna, lanar y cabría.—Ramón Huguet 15 carneros de 207'90 kilos, 45'33 pesetas.—Salvador Alimbau 8 idem de 119'40, 27'07.—Juan Gaspá 1 buey de 212'80, 45'06.—Marcelino Ibañez 5 carneros de 54'80, 12'21.—Mariano Solé 1 carnero de 15, 3'25.—Juan Rimbau 1 buey de 218'10, 46'12.—Ramón Pijuán 7 cabritos de 20'40, 4'28.

Totales, 2 bueyes de 430'90 ks., 29 carneros de 397'10 y 7 cabritos de 20'40 183'32 pesetas.

Carne de cerda.—Juan Molas 1 cerdo de 80 ks., 19'98 pesetas.—Cristina Socias 1 de 71, 17'90.—Cristóbal Ballesté 1 de 79, 19'75.—José Monguió 1 de 79, 19'75.

Totales, 4 cerdos de 309 ks., 77'38, pesetas.

Total 260'70 pesetas.

Fielato Central

Libritos varias especies procedentes del Filato de la Cadena, 10 pesetas.—Administración militar 14.900 ks. harina, 389'52.

Total, 399'52 pesetas.

Recaudación total, 2.520'12 pesetas.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día señor comandante de Luchana D. Leocadio Villaseril.

Hospital y provisiones, capitán 6.° de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de día 1.ª zona Luchana 2.ª Almansa.

Paseo enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—José Magriñá, Eso, 1.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Gregorio Nacianceno, obispo.

SANTOS DE MAÑANA.—San Antonio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Remedio, en la Trinidad- Privilegiada.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de las religiosas Beatas de Santo Domingo.

S. D. M. se pondrá de manifiesto de ocho á once y de diecisiete menos cuarto á diecinueve y media.

Movimiento bursátil

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 8, 22.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	33'95	din.
Id. á 60 días fecha.	00'00	»
Id. á 3 días vista.	00'00	»
Id. á la vista.	34'35	papel
París á 90 días fecha.	00'00	»
d. 3 días vista.	00'00	»
d. á la vista.	36'50	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	71'97	72'00
» » fin próx.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próx.	00'00	00'00
» amortizable cont.	00'00	00'00
Carpet. provis. Amortcont.	93'00	93'15
» » fin mes 5 °/o	93'00	93'05
Obligs. del Tesoro sobre renta de Aduanas.	000'00	000'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hipot. I. de Cuba 1886	85'85	86'15
» » » 1890	71'50	71'75
Obligs. del Tesoro Filipinas, series A. y B..	00'00	00'00
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelena.	00'00	00'00
» Hispano Colonial.	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	24'25	24'50
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
ACCIONES FIN DE MES		
Tasco Hispano Colonial.	124'60	124'82
Sociedad Catalana General de Crédito.	65'00	66'00
Medina-Zam. y O. á V.	23'00	23'10
Norte de España.	56'20	56'30
Madrid, Zaragoza, Alicante	81'10	81'20
OBLIGACIONES CONTADO		
Hipotecarias de Filipinas..	00'00	00'00
N.España, esp.Segovia, 5°/o	102'35	102'65
Esp.ª Alm. Val. y Tarr. 5°/o	102'25	102'50
M. S. Juan Ab. gar. N. 3°/o	73'25	73'50
Tarrag. Barc. Francia 4 1/2	98'50	99'00
» » » 2 1/4	55'25	55'50
M. á Z.ª y A. Ser. B.ns. 1 al 150,000.500 4 1/2.	96'50	96'75
Madrid-Barc, (Directos) 3°/o	00'00	00'00
» (Reus Roda) 2 1/4	53'25	53'50
Tarr. Bar. Fr.ª (no hip.) 4 1/2	00'00	00'00
GraoVal.Alm. (no adh.) 3 °/o	00'00	00'00
Alm.ª Val.ª Tar.ª (adh.) 3 °/o	71'00	71'25
Méd. Z. y O. V. (1880-82) 3 °/o	44'85	45'15
» » » prioridad 3 °/o	00'00	00'00
Sociedad Canal Urgel 6 °/o	84'00	84'50
Compañía Trasatlántica.	00'00	000'00
S. Hullera Española 5 °/o	00'00	00'00
Altos Hnos., Herrería Ntra. Sra. Carmen 5 °/o	97'25	97'75

Bolsa de Madrid

Madrid 8, 16'29.

4 por 100 interior.	71'85
4 por 100 idem fin mes.	72'00
4 por 100 exterior.	78'60
4 por 100 amortizable	00'00
Aduanas.	103'00
Cubas (Emisión de 1886).	85'70
Cubas (Emisión de 1890).	00'00
Filipinas.	00'00
Banco de España.	494'00
Tabacalera.	386'50
Nuevo empréstito.	92'80
Cambios de París.	36'20
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior:	72'70

Movimiento comercial

Mercado de Tarragona

En la actualidad cotiznmos:

VINOS.—Nuevos, tintos de 15 á 17 pesetas ó á 5 reales grado.

Cotizamos viejos á precios siguientes:

De Vilaseca, de 16 á 18 pesetas carga

De la Canonja, de 17 á 19

De Reus y comarca, de 18 á 19

Prioratos superiores de 28 á 30 pesetas la carga

Bajo Priorato, de 20 á 22 pesetas carga.

Montblanch y Urgel, á 5 reales el grado

VINOS BLANCOS.—De 15 á 21 pesetas carg.

ESPIRITUS.—Cotizamos:

Rectificados.—De 87 á 95 duros los 500 litros según clase.

De vino destilado.—De 60 á 70 duros los 68 cortes, 35 grados casco; refinado, á 13 duros la carga de 24 grados.

De orujo.—De 62 duros los 68 cortés y 35 grados; refinado, 11 duros la carga de 24 y 1/2 grados.

ANISADOS.—[illegible]os:

Vino, de 19 1/2 [illegible] duros los 480 litros

Orujo de 19 1/2 [illegible] los id. id.

Idem de 17 1/2 [illegible] duros los id. id.

Idem de 17 1/2 [illegible] id. id.

HOLANDAS.—1/2 duros la carga.

MISTELAS.—A precios siguientes:

Blancas de 3[illegible] pesetas, de 5 á 10 grados licor y 14 á 15 fre[illegible]

Negras de 45 á [illegible] pesetas.

ACEITES.—Cotizamos:

Finos del Campo [illegible], de 00 á 19 1/2 reales cuartan; nuevos, á

De Urgel, de 19 reales cuartan.

Dé Arrieria de 17 1/2

ALMENDRA.—Mr en cáscara de 60 á 65 pesetas los 50'500 ks.—Comun, de 15 á 20 pesetas cuartera: Esanza 20 á 22.

AVELLANA.—Esrque. á 45 pesetas saco. negreta escogida, á cosechero, á 46; saco de 58'400 kilos—Nueva cosecha, á 30'50 pesetas cuartera.

BACALAO.—Noruega primera, de 47 á 48 pesetas los 40 kilos; mediano. á 40; Islandia crecido á 45: pequeño á 3[illegible] francés, á 41.

TRIGOS.—Comarcde 00 á 00 pesetas cuartera Aragón de 17 á Nicolajef, á 18 pesetas los 55 ks. Marianópol 18.

AZUCARES.—Granos, 46 reales; blanquillos, 45; terciados, 43; quebrados, 42; molidos, de 42 á 43; cortadillos mers. 62 arrobas; id. segunda. 61.

HABONES.—Del p[illegible] á 13 1/2 pesetas los 70 kilos.

HARINAS.—Se cotiza á los precios siguientes.

De 1.ª de reales 17'5[illegible] 18'0[illegible] arroba según clases y fuerza Redon[illegible] 17 á 17'50.

Terceras á 15 id

SARDINA.—De 2[illegible] á 3 pesetas millar.

ALGARROBAS.—A 0 reales quintal

ARROCES.—Cotizamos.

Almonquili Núm. 0. 13 reales; núm. 1. á 13 1/2; núm. 2 14; núm. 3 14 1/2; y núm. 9, 16 reales arroba. Bomba. d21 á 22 reales arroba

ALUBIAS.—De 37 á [illegible] pesetas cuartera.

CAFES.—Manila, 28 duros los 41 60 kilos; Puerto Rico, H[illegible]ierd[illegible] escogido, 33 y Puebla á 29.

MENUDILLO.—De 2[illegible] á 30 reales cuartera doble.

AVENA.—De 3[illegible] á 34 reales cuartera doble.

AZUFRES.—Molido flor de Sicilia, de 29 á 30 reales los 40 kilos.

MOJAMA.—No hay

SULFATO DE COBRE.—De 90 á 92 céntimos kilo.

SAL.—Cotizamos: Molida, 1'12 pesetas los 40 kilos; en grano, 0 90 pesetalos 40 id.

MAIZ.—Blanco á 12 pesetas cuartera de 70 litros, amarillo 13

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer

De Cullera v. español Jucar de 62 toneladas c. C. Nacher con efectos, consignatario Escalrón.

Despachadas

Para San Carlos de la Rapita Berg. gol. español Chile, con lastre.

Para Valencia v. español Jucar, con efectos.

Telégrafo y teléfono

(De nuestro servicio exclusivo)

Los boers

París 8, 9.

Un despacho de New York acoge el rumor de que los prisioneros boers, custodiados por un regimiento inglés, partieron para las Bermudas, donde se han preparado barracones del mismo sistema de los que existen en la isla Daniel.

Buques submarinos

Paris 8, 9'10.

Un despacho de Londres dice que el gobierno inglés tiene en estudio un proyecto para la construcción de buques submarinos de varios tipos poco hace presentados.

Protesta

Paris 8, 10.

Telegrafían de Berlín que la sesión del Reichstag dos diputados han protestado contra los actos de barbarie cometidos por los ingleses en el Transvaal.

Asesino y suicida

Paris, 8, 10'5.

De Berlín dan cuenta de un horrible crimen cometido por un licenciado de presidio llamado Bobbe, que habitaba en casa de los esposos Hemmerling.

Durante la ausencia del marido, Bobbe mató á la mujer de aquel y á dos niños, hijos del citado matrimonio, que llegaron después de cometido el asesinato.

Al regresar á su domicilio el señor Hemmerling fué igualmente acometido por el matador de su esposa é hijos, hiriéndole de gravedad.

Cometidos estos crímenes y viéndose perseguido por los agentes de la autoridad, Bobbe se disparó un tiro de revólver, quedando muerto en el acto.

Americanas

Paris, 8, 10'15.

Un telegrama de la Habana comunica la noticia de que la comisión enviada á Washington para tratar con el presidente de la república acerca de la Convención cubana, ha aceptado en principio la enmienda Platt, pero no dará cuenta de esto á la Convención, limitándose á exponer lo ocurrido en las entrevistas celebradas con el poder ejecutivo de la Unión.

La «Gaceta»

Madrid 8, 10'15.

El diario oficial publica el decreto declarando el estado de guerra en Barcelona, decreto que dice lo siguiente:

Artículo 1.° Quedan suspendidas en la provincia de Barcelona las garantías á que se refiere el art. 17 de la Constitución vigente.

Art. 2.° El Gobierno someterá este acuerdo á la aprobación de las Cortes tan pronto estén constituidas las Cámaras del Senado y Congreso de los diputados.»

Además publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública, por la cual se declara mal constituido el tribunal de oposiciones para la provisión del cargo de ayudante de la Escuela Superior de Comercio de Barcelona y se dispone que se proceda á su reorganización.

Detención

Madrid 8, 15'30.

La policía ha detenido al presunto autor del robo de alhajas cometido en Zamora recientemente y del que tanto se ha hablado.

Adhesión

Madrid, 8, 15'45.

El capitán Casero ha dirigido una carta al periódico *El País*, confirmando que se adhiere á los republicanos que siguen la política del señor Romero Robledo, é invitando á éste para que traspase resueltamente los límites de la monarquía é ingrese en el republicanismo.

Candidato

Madrid, 8, 15'40.

Insístese en creerque el señor Monares será nombrado director general de la Deuda.

Una desgracia

Madrid 7, 15'50.

Dicen de Cartagena que en Llano Real tres hermanos de corta edad, se entretenian en socavar unos terrenos, haciendo en ellos una cueva.

Cuando la tuvieron terminada entraron en ella los mayores, hundiéndose entonces el terreno y sepultándolos.

A las voces de auxilio que daba el hermano menor, acudieron varios mineros que estaban no lejos de allí, pero todos los esfuerzos que hicieron resultaron inútiles, pues los infelices niños habían ya perecido asfixiados.

Reserva

Madrid 8, 16'15.

Los ministros se muestran muy reservados en lo que se refiere á los asuntos de Barcelona.

Fuerzas á Córdoba

Madrid 8, 16'28.

Se nos ha dicho que, á las cuatro de esta tarde, saldrán en tren especial no escasos refuerzos de la benemérita con dirección á Córdoba, donde, según rumores, han ocurrido, ó se teme que ocurran, algunos disturbios.

Huelgas

Madrid 8, 16'50.

Telegrafían de Valladolid que se han declarado en huelga los ebanistas, tapiceros, tallistas y silleros.

Se cree que terminará pronto, pues así los patronos como los huelguistas se muestran dispuestos á transigir.

Continúa la huelga de herreros y fundidores, sin que haya ocurrido ningún incidente digno de mención.

Bolsín

Madrid 8, 18.

En el corro se cotiza.

Interior, 72'40.

Próximos, 00'00.

Francos, 37'10.

Libras 34'48.

Empréstito nuevo, 93'30.

Bolsín

Barcelona 8, 22.

Interior, 72'42.

Nortes, 00'00.

Alicante, 81'50.

Orenses, 00'00.

Cubas, 6[illegible]0, 00'00.

Cubas, 5[illegible]0, 00'00.

Francos, 37'20.

Libras, 34'45.

Empréstito, 00'00.

Oro Argentino, 000'00.

Espectáculos, diversiones

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy.

La zarzuela en tres actos, «Campanone».

A las 21 en punto.

Imp. de Pamies.

EN VENTA

Lo está la tienda de depósito de vinos y aceites, calle Conde de Rius, núm. 22, informarán en el mismo establecimiento.

PELUQUERO-BARBERO

Se necesita, para el tocador y servicio de teatros, ya sea como oficial ó socio de la casa.

Peluqueria de Sabater.

D. RAMÓN NOLLA Y MATÍ

Medico y Cirujano

Ha trasladado su domicilio y Gabinete de Consultas á la Plaza de San Miguel número 3, 2.°

Recibe de 11 mañana á 4 tarde

OSTRAS VERDES DE MARENNES

Desde hoy se servirán en el antiguo y acreditado establecimiento **LAS CAROLINAS**, las sabrosas y acreditadas

Ostras Verdes de Marennes

Rambla S. Juan.-LAS CAROLINAS.-Rambla S. Juan

SE VENDE

La primera Cueva de la calle del Tringuet vell. Se cede á un precio módico.

GABINETE Y CLINICA DENTAL DE A. PONS ICART

San Agustin 21, 2.º—TARRAGONA

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

San Agustin 21, 2.º—TARRAGONA



GRAN FABRICA DE BRAGUEROS 34, Unión 34, herniados (trencats)

Este establecimiento cuenta con los adelantos más modernos y prácticos que la ciencia requiere para la construcción y aplicación de o las clases de Bragueros y aparatos Ortopédicos.

Especialidad en el Braguero Articulado regulador y con el tratamiento de las hernias.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congenitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugia y Ortopedia.

Casa recomendada por todos los señores médicos que han tenido ocasión de conocerla, tanto por sus generos como por sus reducidos precios.

CASA MONSERRAT.—Unión, 34, Tarragona

D. A. Rafael Pí y Cervera

Profesor Veterinario y Subdelegado de Veterinaria del partido de Tarragona

Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle de

Fortuny, núm. 7, entresuelo

admitiendo cuantos encargos se le confien referentes á la profesión; con exacta prontitud y escrupulosa economía en todos los servicios.

Fortuny, núm. 7, entresuelo

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

HARINA LACTEADA SUZA

de la fábrica Suiza de harina lacteada **LUTHI ZINGG Y C.ª ERNA**

Alimento completo para los niños de teta, de la mejor leche de los Alpes suizos. El mejor alimento digestivo y nutritivo recomendado por las eminencias médicas.—20 años de éxito.

"GALACTINA"

6 DIPLOMAS DE HONOR.---13 GRANDES PREMIOS.---21 MEDALLAS DE ORO, ETC.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESPECERIAS

FABRICA DE GORRAS

y deposito de sombreros

de Juan Ferré (sucesor de Pedrol)

Calle de la Unión, número 38.—TARRAGONA

Variado y económico surtido de gorras y sombreros de todas clases

38, Unión, 38



A. Salvati Costanzi
Diputación, 435, Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA Y ROOB ANTISIFILITICO— COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SIFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres días será radicalmente curada la PURGACION reciente y en 5 ó 6 días la CRÓNICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos retenciones de orina y demás infecciones génito urinarias y especialmente la sifilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sifilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta hoy reconocidos, porque es el único que no contiene YODURO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados previo el trato especial exclusivo con el inventor. CALLE DIPUTACION, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCION COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco 4 —Para provincias añadir pesetas 1'00, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DOCTOR JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. de San Juan 70, entresuelo

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILLA.
EMPASTES en guttapercha, parte Hill's, silex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, caotchouch vulcanizado, celuloide platino, oro aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus. Plaza del Prim, 2, pl.
En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

GRAN BARATURA — # LA PARISIEN — GRAN BARATURA

Confección de corsés alta novedad

¡Ultimo modelo de París forma POMPADUOR!

(recta)

Especialidad á medida y para novias

GRAN SURTIDO DE TELAS BROCHADAS Y DE SEDA FANTASIA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Tarragona.---2, Unión, 2.---Tarragona

TOS: desaparece usando las Pastillas Serra,

que se venden en la FARMACIA DEL CENTRO de *D. Manuel Font.*

Rambla de San Juan, número 57.—Tarragona

AGUAS MINERO-MEDICINALES de MADREMAÑA

LLAMADA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES



Marca registrada

Ferruginosas, Bicarbonatas.—Variedad Acídulas, Bicarbonatadas Mixtas, Silicatadas y Litínicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899. Indicadísimas para combatir con excelentes resultados **las dispepsias flatulentas ó dolorosas (gastralgias), dispepsias ácidas por atonía del estómago anemia, clorosis, desarreglos menstruales, reumatismo, gota, infartos del hígado riñones y brzo, enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, diátesis úrica, cálculos renales y hepáticos, escrofulismo, diabetes,** etcétera etc.—De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales.—NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el collín con el nombre de *Rossas hermanos y C.ª (en comandita)*. Rambla Cataluña, 113, 1.º—Depósito en Tarragona: Modesto Nadal, Mayor, 17.

LA JOYA DEL CENTRO

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS
DE
JOSÉ RULLA
Rambla de San Juan, 22

Se expenden toda clase de vinos y licores, de las más acreditadas marcas á precios económicos.

Se sirve á domicilio

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE
Jaime Sans Safranca

Rambla de San Juan, 48, 1.º

PELUQUERÍA

DE
SABATER hermanos

Servicio esmerado y domicilio.
Rambla de San Juan, 48, 1.º

LA MEDIA DOCENA

CUENTOS Y FABULAS PARA NIÑOS

POR EL

Conde de las Navas

Obra declarada de texto y aprobada por la censura eclesiástica. Precio: DOS pesetas.—De venta en las principales librerías.

FARMACIA PLANA

al lado de la antigua CASA FIGUERAS

REAL, NÚM. 6

Provista de medicamentos modernos adquiridos de origen.—Completo surtido de medicamentos para cura antiséptica.—Especialidades nacionales y extranjeras.

Aguas minero-medicinales recientes

TARRAGONA

DROGUERIA PLANA

ANTIGUA CASA FIGUERAS

Real 6, esquina Rebolledo, 20

Donde la industria, agricultura y artes encontrarán un surtido completo en drogas, sulfato y primeras materias para abonos con riqueza garantida y de importación directa.

PRECIOS LIMITADOS VERDAD

Azufre floristella de la mejor marca

TARRAGONA

BARBADOS

DE

RIPARIA-RUPESTRIS

Números 10114 de Millardet, 3.306 y 3.309 de Couderc.

Se venderá una importante cantidad á precios módicos.

Informarán en la Administración de este DIARIO.

Sociedad general de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1901

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para el Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Mayo el vapor **LES ALPES**
el día 27 Mayo el **LES ALPES**

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio San Francisco, 25, principal. BARCELONA.

CONTABILIDAD MUNICIPAL

POR PARTIDA DOBLE

Arreglada al año natural ó civil, conforme á la Ley de 28 de Noviembre de 1899 y Real Decreto de adaptación de 30 del mismo mes para el ejercicio de los Presupuestos provinciales y municipales que han de regir desde 1901 por

D. Federico Alberto Ferrán Salvador

EX-SECRETARIO DE AYUNTAMIENTOS. —Con un prólogo introducción de

D. ANGEL GIRIBET Y COLOMER

Abogado del Ilustre Colegio de Barcelona, etc.

Obra destinada á los Ayuntamientos, Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios municipales, Agentes de negocios y aspirantes á Secretarías y contadurías de Municipios y de verdadera utilidad para los Abogados, Banqueros, Comerciantes, Sociedades de crédito etc.

Esta obra forma un tomo de unas 1.500 páginas y se publica por entregas, impresas en folio cuarto mayor, en papel superior satinado, con tipos nuevos y claros, para que la abundancia de la lectura no perjudique á la claridad.

A pesar de los muchos gastos que ocasiona la especialidad de la publicación, solo cuesta la entrega:

UN REAL EN TODA ESPAÑA

repartiéndose semanalmente, en cuadernos de una peseta y remitiéndose á provincias franco de porte.

Los que deseen suscribirse á dicha obra deben dirigirse por medio de carta particular á nombre del autor, Ronda de San Antonio 41 y 43 pral Barcelona y se les remetirá franco de portes en cuadernos, á medida que vayan publicándose y los que se encuentren publicados hasta el día lo que se verifique la suscripción

---

CAPAS DESDE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas en todas clases y precios, con elegantes y variados embozos, á precios sin competencia.

Para señoras hay una buena colección de jergas, pañetes, estambres, otomans y lanillas, á precios baratísimos.

GÉNEROS para lutos.—SÁBANAS desde DIEZ reales una.

CAPAS desde 3 á 20 duros

J. GUELL.—Mayor, 39.—TARRAGONA

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar:	**Indispensables** á las personas
Constipados, Tós nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.	que se fatigan al hablar y á las que por su trabajo habitual están expuestos á la intemperie del aire ó respiran vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1901

PRECIOS EN MADRID

EDICION ECONÓMICA

Edición de dos días en plana, *encartonada*, sin papel secante	1,00 pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	1,50 —
Edición de un día en plana, *encartonada*, sin papel secante	2,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	3,00 —

EDICION COMPLETA

Edición de dos días en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	2,00 —
—La misma, CON PAPEL SECANTE en cada hoja	2,50 —
Edición de un día en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	3,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja	4,00 —

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagarés.—Guía de ferro-carriles.—Tarifas de Correos, de *Paquetes postales*, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se hacen dos nuevas ediciones; una precios son de una peseta hasta cuatro, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.